



A N U N C I O

-TRABAJADOR/A SOCIAL-

DE LAS PUNTUACIONES PARCIALES Y TOTALES OBTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril, Programa I) SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y COFINANCIADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

La Comisión de selección, en sesión celebrada el 13 de junio de 2017, una vez valoradas las solicitudes en función de la documentación aportada y en aplicación de los criterios de ponderación establecidos en las bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un/a TRABAJADOR/A SOCIAL, acordó de forma unánime, hacer públicas las puntuaciones relativas a los aspirantes no excluidos del proceso de selección y que son parados de larga duración, por orden alfabético.

- Puntuaciones parciales y total puesto de **TRABAJADOR/A SOCIAL**:

Resultados que aparecen en las columnas 1, 2 y 3

- 1.- Puntuación correspondiente al apartado de menores ingresos de la unidad familiar de convivencia del candidato/a y mayores responsabilidades familiares (máximo 4 puntos)*
- 2.- Puntuación correspondiente al apartado de circunstancias personales y sociales que afecten a la empleabilidad de la persona desempleada (máximo 4 puntos)*
- 3.- Puntuación correspondiente al apartado de tiempo en situación legal de desempleo y adecuación al puesto de trabajo ofertado (máximo 2 puntos)*

APPLICANTE	1	2	3	TOTAL
ALONSO MORENO ANA MARIA	4,00	2,00	1,00	7,00
ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00
AMADOR DURAN MARIA ROSA	0,00	0,00	0,00	0,00
CANCHO ESPADA YOLANDA	0,00	0,00	0,00	0,00
CANCHO SANCHEZ PATRICIA	3,20	0,00	1,00	4,20
CONEJERO GUTIERREZ MARINA	4,00	1,00	1,00	6,00
CORCHADO FERNANDEZ MANUEL	2,40	0,00	0,00	2,40



CORRALES BERMEJO JOSE FRANCISCO	4,00	1,00	1,50	6,50
DIAZ MUÑOZ PEDRO MARTIN	0,00	0,00	0,00	0,00
DOMINGUEZ PARRAGA LIDIA GIMENA	4,00	2,00	0,00	6,00
DURAN LEAL MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
FERNANDEZ CORTIJO JUAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00
FLORES MARIN JENIFER	4,00	2,00	0,50	6,50
GARCIA CADAVAL MARIA CORONADA	4,00	0,00	0,50	4,50
GRANADOS ROLDAN SARA ALICIA	0,00	1,00	0,00	1,00
LEGHILAM HIBIBTI AHMED	4,00	2,00	1,00	7,00
MOLINA RUIZ MOYANO JESUS	4,00	0,00	0,50	4,50
MONFORT OBRADOR MARIA DEL CARMEN	0,00	1,00	1,00	2,00
MONGE BRAVO LAZARO	3,20	1,00	0,00	4,20
REGODON POBLADOR BELEN	3,20	2,00	0,50	5,70
RIOUCH BRAHIM	0,00	2,00	0,00	2,00
RODRIGUEZ GONZALEZ MONTSERRAT	0,00	0,00	0,00	0,00
ROYO MARTIN JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00
SANCHEZ PASCUA RUFINO	3,20	1,00	1,00	5,20
VARGAS TOROSIO RAMON	0,00	0,00	0,00	0,00

Consecuentemente, la Comisión de Selección, aplicados los criterios establecidos en las Bases 4ª y 5ª de la convocatoria, acordó por unanimidad, **PROPONER** para la contratación laboral temporal de una plaza de **TRABAJADOR/A SOCIAL** a:

- ALONSO MORENO, ANA MARIA

Por ser el/la aspirante que mayor puntuación total ha alcanzado, ocupando, por tanto, el primer puesto en el orden de clasificación final.

Por último, se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores, contra el que se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 3 días a partir del día siguiente a su publicación, tal como establece la Base Quinta de la convocatoria.

Igualmente se acuerda requerir a través de este anuncio a el/la aspirante propuesto/a para la contratación para que presente en la Sección de Selección de Personal del Ayuntamiento dentro del plazo de tres días los documentos originales de toda la documentación aportada para la valoración, así como el Documento Nacional de Identidad, Número de Seguridad Social, Titulación Académica exigida para cada una de las plazas y declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal



AYUNTAMIENTO
cáceres

desempeño del puesto de trabajo, así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a 13 de junio de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE SELECCIÓN

Fdo.: Cristina del Corral Tremiño Rodríguez

